

**ACTA No.04****JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.**

En la provincia de Cotopaxi cantón Latacunga, siendo las 19H00 p.m. del día viernes 29 de marzo del 2019, se reúne la Asamblea General de Accionistas de la **COMPAÑIA TIRSACCOMUNICACIONES S.A.**, conforme a la convocatoria realizada el día 18 de marzo del 2019, conforme a los estatutos y a ley con la siguiente orden del día.

1. Designación de la Secretaria a Doc
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura del Informe de Gerente
5. Lectura del Informe de Comisario
6. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

**1. Designación de la secretaria a doc**

Se designa como secretaria a doc a la señorita Andrea Elizabeth Anchatuña Viracocha para la sesión de hoy.

**2. Verificación del quórum de la reunión**

La Señorita Andrea Elizabeth Anchatuña Viracocha, verifica el quórum de la Asamblea General, y se constata que se encuentran todos los compañeros accionistas de la compañía.

**3. Lectura y Aprobación del Acta anterior**

La secretaria da lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio y continua la sesión.

**4. Lectura del Informe de Gerente del año 2018.**

La señorita Sandra Sarango Gerente de la Compañía da lectura de su Informe el mismo indica todas las gestiones y trámites como:

Buen manejo de la compañía en la Superintendencia presentando al día todos los informes y requerimientos que exige la Ley.

A la vez que la compañía se está manejando de acuerdo a las leyes, reglamentos, Decretos y Ordenanzas vigentes, y que en su administración hace todo cuanto está en sus manos para cumplir con todas las obligaciones tributarias y societarias.

Aclara también que la compañía ya ha empezado a facturar por lo que espera llegar a los objetivos propuestos por sus accionistas.

Después de esta lectura del informe de gerente los presentes aprobar en respectivo informe.

**5. Lectura del Informe de Comisario del año 2018.**

El señor Steven Caicedo Comisario designado por los accionistas de la Compañía da lectura de su Informe del año 2018.

Donde aclara que ha revisado todos los documentos y registros en los cuales no hay ninguna novedad, al mismo tiempo que indica que todo se ha manejado apegados a las leyes vigentes en este país.

En lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos contables, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI, y la Superintendencia de Compañías.

Después de esta lectura del informe de gerente los presentes aprobar en respectivo informe.

#### 4. Lectura y aprobación de la contabilidad del año 2018

La Licenciada C.P.A. Maribel Chasiloa Álvarez contadora de la Compañía, da lectura al Balance General y Estado Integral correspondiente al año 2018 de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable donde reporta las cuentas de la siguiente manera:

Activos	\$35107.28
Pasivos	\$ 5838.79
Capital	\$800.00
Utilidad	\$28470.52
Ingresos	\$69288.56
Gastos	\$35793.83

5.2.	GASTOS DE ADMINISTRACION	
5.2.01	Sueldos	7.782,00
5.2.02	Fondos de Reserva	128,62
5.2.04	Aporte Patronal	882,77
5.2.05	Comision Vendedores	600,00
5.2.08	Honorarios Personas Natur	2.100,00
5.2.09	Gastos de gestion	280,18
5.2.10	Comision agencias	8.208,83
5.2.12	Suministros y Materiales	4.891,73
5.2.13	Impuestos y contribuciones	1.656,94
5.2.14	Publicidad y Propaganda	2.205,15
5.2.15	Seguridad y Vigilancia	190,00
5.2.17	Mantenimiento y Reparacion	111,86
5.2.18	Combustible y Lubrificantes	2.043,37
5.2.20	Refrigerio y pasajes	4.600,64
5.2.21	Otros servicios	371,36
* TOTAL *	GASTOS DE ADMINISTRACION	35.683,43
5.3.	NO OPERATIVOS	
5.3.04	Comisiones Bancarias	110,40
* TOTAL *	NO OPERATIVOS	110,40
* TOTAL *	COSTOS Y GASTOS OPERATIV	35.793,83
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	31.494,73
	15 TRABAJADORES	5.504,35

Ingresos que se está ya facturando por la compañía para cubrir estos gastos necesarios para su funcionamiento, así mismo da lectura a cada uno de los gastos que ha tenido la compañía en el año para que sean conocidos por los accionistas y los documentos que fueron

enviados a los señores socios con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, como lo indica en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente y Contadora, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión de los Balances se designó a la contadora que proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta 2018 y al Servicio de Rentas Interna a la vez todos los informes requeridos a la página de la Superintendencia de Compañías.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 20h30 pm, del día viernes 29 de marzo del 2019.

Latacunga 29 de marzo del 2019



Sr. Carlos Lucero Rodriguez  
**PRESIDENTE**  
CC: 0914297635



Ing. Andrea Anchatuña Viracocha  
**SECRETARIA**  
CC: 0550004600